

6254

5º 1925

X Buenos Aires, Setiembre 2 de 1925.

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión Didáctica, el H. Consejo, en sesión de la fecha.
Resuelve:

1º.

2º Establecer que los Secretarios de Consejos Escolares podrán ser propuestos en terna para proveer cargos de director de escuela de Adultos, siempre que no sea por el Consejo del cual son Secretarios. X

Comuníquese por copias de actas a las Oficinas, anótese en el libro de Resoluciones Generales, Dirección de Personal y archívese.

Fdo. Alvarez - Rélora.

12275

L. 1926

Buenos Aires, Agosto 17 de 1926.

12275

Hágase saber en respuesta a la Inspección Seccional de La Rioja lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa cuyas conclusiones se adoptan como resolución.

Comuníquese por Inspección General de Provincias, anótese en la misma, Dirección Administrativa, Secretario y Archívese.

Fdo. Alvarez - Rélora.

El informe a que se hace referencia en la resolución que antecede dice así: "Señor Presidente. - En opinión del suscripto, podría establecerse, como medida general, que al disponer la Superioridad el pago de las Subvenciones a las Provincias, dé conocimiento a los Inspectores Seccionales, por intermedio de la Inspección General de Provincias, a cuyo